

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

7909/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día cinco de diciembre del dos mil diecinueve.

La oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº7909, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por el señor quien se identifica con Documento Único de Identidad quien se identifica y Repetitado, en formato electrónico a mi correo inserto en esta solicitud quien se identifica de Identidad se inspiral de Identifica y Repetitado de Identidades (Consultorio de Identidades), diferentes especialidades, Hospital de Oncología (alergologia), Unidad de medicina física y Rehabilitación sobre la Juan Pablo, Unidad médica San Jacinto, todo lo anterior es en el marco de mi derecho a conocer plenamente mi condición médica y tener a la mano mi expediente en caso de emergencias a nivel nacional o internacional. En espera de una respuesta oportuna, en tiempo y forma me suscribo Hace las siguientes valoraciones:
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, la solicitante es la titular de la misma.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de los siguientes centros de atención de ISSS: Consultorio de Especialidades, Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, Unidad Médica San Jacinto y Unidad de Medicina Física y Rehabilitación del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.
Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió archivo por parte de la Dirección de los siguientes centros de atención, expediente clínico del paciente con número de afiliación
de Oncología consta de 11 folios, Medicina Física y Rehabilitación consta de 19 folios y Unidad de Médica de San Jacinto, consta de 39 folios



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en el párrafo quinto de la presente resolución; e infórmese a la solicitante que previo al envío de la información y en virtud de ser información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad y presentar su documento de identidad original, ya fue remitido por correo electrónico.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

Licda Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información ISSS.

M.A.